

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100026403**

Página 1 de 13

PARA: HERMES HUMBERTO FORERO MORENO
Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe de Evaluación de la Gestión Institucional, primer trimestre de 2021.

Respetado Dr. Forero:

De conformidad con el Plan Anual de Auditoría 2021, los lineamientos establecidos en la Ley 909 de 2004 (artículo 39), Decreto Distrital 807 de 2019 2004 (artículo 39), entre otras, la Oficina de Control Interno evaluó la gestión institucional del proceso que lidera, así:

1. Insumos y Metodología:

Los referentes para la evaluación de la gestión de la vigencia 2020 por dependencias fueron, entre otros:

- La planeación institucional y recursos presupuestales.
- Los reportes y resultados de gestión de la vigencia 2021 suministrados por el equipo de trabajo designado.
- La información documentada que soporta la planeación, el seguimiento y los resultados de la gestión por dependencias.
- Controles a los Mapas de Riesgos de Corrupción y Gestión.
- Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano.
- Metas Plan de desarrollo gerenciadas por la dependencia.

El tipo de auditoría desarrollado consistió en proporcionar aseguramiento en relación con el diseño y la operación de las actividades de control y los procedimientos existentes para asegurar el cumplimiento de las leyes, regulaciones, políticas, entre otros; en relación con la eficacia y eficiencia de las operaciones de la Entidad, incluidos los objetivos de desempeño del Plan de Acción y de procesos; y en relación con el diseño y la operación de las actividades de control clave. Esta información fue remitida con el plan de Auditoría con memorando Radicado No. **20211100000186** de abril 14 de 2021.

La auditoría se llevó a cabo en modo de TRABAJO EN CASA coordinando con usted y equipo de trabajo designado, por medio del cual se contó con datos e informes documentales y registros, y de los cuales se realizaron los análisis correspondientes; sin embargo, se limitó por la falta de visitas en sitio. Lo anterior debido a la materialización de un riesgo asociado con un tema ambiental y sanitario (Pandemia COVID - 19) no previsto, lo que impacto la realización de la auditoría en sitio.

MEMORANDO



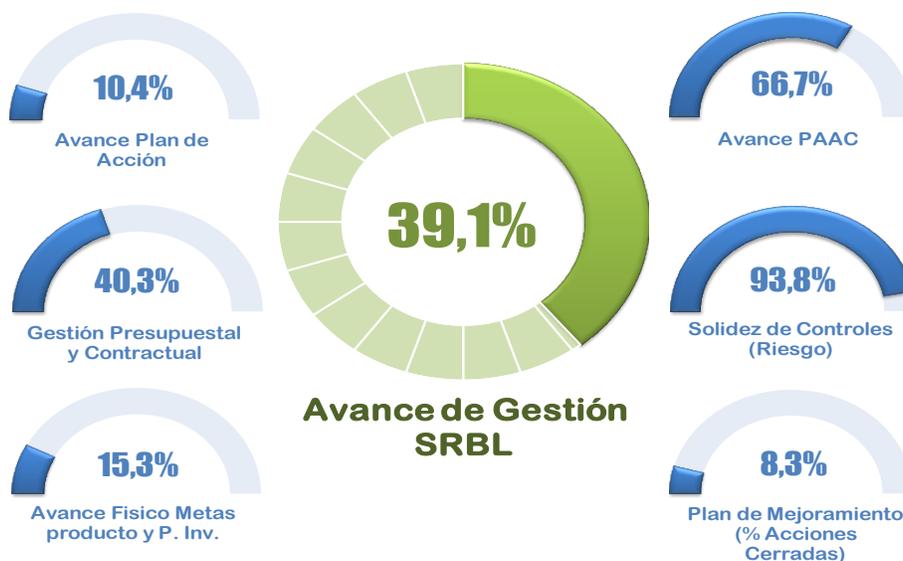
Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100026403**

Página 2 de 13

2. Resultados:

De acuerdo con la información documentada suministrada, se realizó el cálculo de los resultados con el objetivo de establecer el nivel de cumplimiento de la dependencia que lidera, cuyo resultado fue del 39,1%



La anterior calificación se detalla en documento anexo, sin embargo, resaltamos los siguientes resultados:

2.1. Evaluación del Plan de Acción vigencia 2021:

Se realizó una verificación para la SRBL de lo planificado para el primer trimestre del 2021, de las cinco (5) actividades principales con seis (6) actividades secundarias planificadas para todo el año 2021. De estas tres (3) iniciativas (actividades principales) y tres (3) actividades secundarias (hitos) debieron tener avance en el primer trimestre en evaluación.

Para el análisis y resultados generados del avance correspondiente se tuvo en cuenta el porcentaje (%) del avance individual de los Hitos para el período de seguimiento y con respecto al cumplimiento de avance tomando como referencia las evidencias presentadas por el área.

La matriz del PAI presentada adolecía de complementar la celda impacto de la actividad base para algunas de las actividades que permitiesen evaluar el avance. Afortunadamente este tema fue ajustado dentro del ejercicio de auditoría; por lo tanto, es importante que el PAI reportado a

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100026403**

Página 3 de 13

OAP ya esté con este ajuste.

Se presenta a continuación el resultado de la evaluación del avance de las iniciativas individuales, pero el detalle está descrito en instrumento anexo:

ACTIVIDAD PRINCIPAL, SEGÚN PAI	AVANCE PROGRAMADO EN PAI	AVANCE EVIDENCIADO EN AUDITORIA	OBSERVACIONES
Garantizar la implementación de los proyectos establecidos en el PGIRS para el 2021.	10%	25%	De las dos acciones ejecutables, no se evidencia un informe consolidado de las actividades para todos los programas, ver más detalle y recomendación en el Instrumento.
Garantizar la operación de recolección, barrido y limpieza de los residuos sólidos al sitio de disposición final, en el marco de lo dispuesto en el PGIRS; y la supervisión de la recolección, transporte y disposición final de los residuos.	18,5%	28%	Se evidencian informes de seguimiento y planes de los meses de enero y febrero/21, ver más detalle y recomendación en el Instrumento.
Garantizar la operación de recolección, barrido y limpieza de los residuos sólidos al sitio de disposición final, en el marco de lo dispuesto en el PGIRS; y la supervisión de la recolección, transporte y almacenamiento temporal para disposición final de los residuos hospitalarios y similares generados en el Distrito Capital.	21%	28%	Aplica la misma observación anterior, ver más detalle y recomendación en el Instrumento.
Garantizar el cumplimiento de las Instancias de Coordinación enfocadas en el desarrollo del Decreto Distrital 190 de 2006 (PMIRS) y sus modificaciones.	N.A.	N.A.	Este hito está para previsto a desarrollarse en Julio de 2021.
Gestionar y recolectar los residuos mixtos en los puntos críticos de la ciudad.	N.A.	N.A.	Este hito está para previsto a desarrollarse en Septiembre de 2021.

Con los anteriores resultados, se evidencia para algunos casos actividades rezagadas, concluyendo un promedio de avance de las acciones del **10,4%**, de un porcentaje programado de metas a cumplir de **17,5 %** del primer trimestre/21.

Es importante precisar que la anterior evaluación se desarrolló con base en la documentación presentada por el área y resultado de reuniones con delegados del área los cuales permitieron validar la información y concluir con estos resultados.

OBSERVACIÓN 1: Para la Actividad Principal "**Garantizar la implementación de los proyectos establecidos en el PGIRS para el 2021**". Se observa que el entregable de la tarea "**Informe de seguimiento al PGIRS**", no se presenta este informe donde se especifique descripción general de lo desarrollado a la fecha para los ocho (8) programas del PGRIS que está planeado implementar. Se presentan actividades desarrolladas para cuatro (4) programas, pero no un consolidado de lo

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100026403**

Página 4 de 13

ejecutado en el trimestre; por ello es importante que sea presentado este informe como se habla en el acta del 5 de marzo/21. Así mismo para la ejecución de cada uno de los programas de PGIRS y de sus proyectos asociados, es necesario contar con un cronograma por cada uno de ellos, máxime cuando tienen proyectos a ejecutar, y con este cronograma poder medir la ejecución y avance de estos. Sólo se pudo observar un cronograma para la estrategia de Juntos limpiamos Bogotá para el mes de abril.

2.2. Evaluación del Gestión Presupuestal y Contractual:

Análisis Contractual: Para este análisis contractual del primer trimestre de 2021 se tomó como referencia la información del PAA de SECOP II cargada en el OneDrive para el análisis preliminar. Igualmente se tomó la base de datos de contratos enviada por la SAL a corte de primer trimestre de 2021.

De ello se observa que para la RBL se han suscrito 41 contratos por un valor de \$2.191 millones de pesos de los 56 objetos contractuales programados para el primer trimestre de 2021 por valor de \$3.437 millones de pesos, equivalente a un 73.2% de cantidad de objetos contractuales, dando una diferencia de 15 objetos contractuales por ejecutar equivalente a \$1.246 millones de la planificación prevista para este primer trimestre de 2021 equivalente a un 27% por ejecutar.

Con relación al primer trimestre/2021 se evidencia que para este primer trimestre de 2021 se logró una mejora en avance de contratación toda vez que el año anterior para la misma fecha se contaba con un 41,9% por contratar, y para esta misma fecha de corte quedó 27% por contratar.

Recomendación: Tener presente la experiencia generada en el proceso en la planificación de los contratos a realizar cada periodo del año. Se manifiesta por parte de RBL que la no suscripción de contratación en SAL se generó por mejora en el procedimiento que realizó la oficina OAP en enero y que a partir de febrero mejoró.

Reservas Presupuestales: Este análisis se tuvo como referencia el archivo de reservas cargado en el OneDrive y el resultado de la verificación genera que, de los 94 contratos a los que les fue constituido reservas de la SRBL por un valor de \$15.045 millones no se encuentran reservas anuladas y si giros efectuados por \$2.911,2 millones correspondiente al 19,4%.

Lo anterior implica que hay \$12.133,7 millones por girar correspondiente al 80,6% de la totalidad de reservas de la SRBL. Si bien este resultado tiene un total de 37 contratos menos de los que tenía a corte de diciembre 31 de 2020, al realizar análisis de las reservas más antiguas se encuentra que del primer semestre del 2020 restan por girar \$3.022 millones equivalente al 25,88% del total de reservas de la RBL. En el cuadro siguiente se muestran las empresas involucradas. En reunión con el área manifestó estar ejecutando acciones para minimizar las reservas. De otra parte, se observa un contrato de mayo 29 de 2020 con una reserva por un valor de \$458.150.000, el cual está dentro de los 94 constituidos y la reserva está compartida con SAL en proceso legal.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100026403**

Página 5 de 13

BENEFICIARIO	TIPO DE COMPROMISO	FECHA INICIAL	SALDO RESERVA	Subdirección de RBL - legales	458.150.000
AREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S. E.S.P.	CONTRATO DE CONCESION	28/02/2020	267.351.093		
PROMOAMBIENTAL DISTRITO S A S ESP	CONTRATO DE CONCESION	28/02/2020	231.381.903		
CIUDAD LIMPIA BOGOTA S A E S P	CONTRATO DE CONCESION	28/02/2020	170.148.535		
LIMPIEZA METROPOLITANA S A E S P Y PODRA UTILIZAR LA SIGLA LIME S A E S P	CONTRATO DE CONCESION	28/02/2020	73.494.948		
SLEDY ARIAS OSSA	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	11/03/2020	3.770.000		
CIUDAD LIMPIA BOGOTA S A E S P	CONTRATO DE CONCESION	1/04/2020	159.482.975		
AREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S. E.S.P.	CONTRATO DE CONCESION	1/04/2020	144.860.084		
PROMOAMBIENTAL DISTRITO S A S ESP	CONTRATO DE CONCESION	2/04/2020	661.957.290		
MANUEL ALBERTO SILVA GARCIA	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	24/04/2020	263.334		
PROMOAMBIENTAL DISTRITO S A S ESP	CONTRATO DE CONCESION	30/04/2020	109.079.046		
BOGOTA LIMPIA S.A.S. E.S.P.	CONTRATO DE CONCESION	30/04/2020	17.638.470		
AREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S. E.S.P.	CONTRATO DE CONCESION	30/04/2020	2.131.596		
CONSORCIO CONTROL AFA	CONTRATO DE INTERVENTORIA	15/05/2020	1.174.262.224		
AREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S. E.S.P.	CONTRATO DE CONCESION	20/05/2020	832.602		
JOHN ALEXANDER CORDOBA AREVALO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	29/05/2020	5.325.338		
			3.021.979.438		

Para esta evaluación se observa que diciembre 31/20 a marzo 31/21, pasaron de reseras a pasivos exigibles alrededor de 35 contratos con una diferencia en montos de \$10.246 millones.

Recomendación: Seguir ahondando esfuerzos para minimizar este porcentaje de saldos por girar por ser relativamente alto del total para ser del primer semestre del 2020 y continuar realizando gestión para seguir realizando giros a las reservas en la vigencia 2021.

Pasivos Exigibles: Para este análisis se tuvo como referencia el archivo de reservas cargado en el OneDrive, archivos recibidos de SAL. El resultado de la verificación genera que, a corte de primer trimestre de 2021, los pasivos exigibles se incrementaron con relación al seguimiento de diciembre 31/2020 pasando de 25 pasivos con un saldo fenecido de \$5.092,7 millones pasó en el primer trimestre de 2021 a 60 pasivos exigibles con un saldo fenecido de \$15.388 millones.

Para los 60 contratos no se observa anulaciones ni pagos, sino un saldo neto de \$15.388 millones. Manifiesta el área que para los pasivos exigibles que se encuentran del año 2009 y 2017, estos no se deben pagar por lo que se está en proceso de liberar tales saldos.

Por las aclaraciones del área se informa que 24 contratos tienen gestión con los concesionarios de actas de saldos de pasivos exigibles por \$6.904,5 estando aún con competencia para ser liberados al liquidarlos. Igualmente informan que se anularán los saldos de pasivos exigibles de 4 contratos por \$616,1 millones con base en correo recibido del área de los cuales 2 contratos vienen de enero de 2018, 1 de 2017 y 1 de 2009.

Recomendación: Continuar con la gestión de liberar pasivos exigibles de los cuales no se evidenció gestión en el trimestre correspondiente a 32 contratos según la relación evaluada.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100026403**

Página 6 de 13

En conclusión:

- Se han ejecutado menos contratos de los programados para este primer trimestre de /21, sin embargo, el avance fue superior al 50%.
- En cuanto a reservas presupuestales se han venido girando de manera satisfactoria restan por girar un saldo de \$ 3.022 millones equivalente al 25,88% del total de reservas de la RBL, y adicional se encuentra un contrato compartido con SAL por \$458 millones
- Los pasivos exigibles aumentaron en un porcentaje elevado en el periodo de evaluación en \$10.296 millones de reservas que pasaron a pasivos exigibles.
- SRBL, se encuentra en proceso de liquidación de los pasivos exigibles y a su vez de reducir el saldo de las reservas.

El resultado promedio de la Gestión Presupuestal y Contractual es del **40,3%**

2.3. Evaluación de metas proyectos de inversión a cargo

La Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza para el Plan de Desarrollo 2020 – 2024 cuenta con 5 metas proyectos los cuales se describe a continuación:

- **Implementar 13 programas de PGRIS**, observando lo siguiente:

AVANCE FISICO: La SRBL informa que esta meta proyecto de inversión se mide con base en el cronograma que tiene estipulado para ello, e igualmente con la actividad del PAI donde SRBL está desarrollando 8 programas de los cuales para este trimestre se han realizado actividades de cuatro programas y los 4 restantes están para realizar en el primer semestre de los cuales sólo se evidencia capacitaciones y conformación de grupos de trabajo.

Se procedió a verificar el cronograma adicional y éste corresponde es al proyecto de Programa de Recolección, Transporte y Transferencia donde se estipula cronograma de puntos críticos para el mes de abril/21. Por lo tanto, no se puede evidenciar avance físico de todos los 8 programas. Según SEGPLAN se evidencia un avance físico del primer trimestre de 18% de lo proyectado que sería el 25% en el primer trimestre.

AVANCE PRESUPUESTAL: Con base en la reunión y una vez verificado el SEGPLAN se tenía programado un presupuesto para esta meta de \$295 millones del cual se observa una ejecución presupuestal de \$28 millones a corte del primer trimestre /21, correspondiente a un objeto contractual lo cual es equivalente a un avance de 9.5%.

AVANCE CONTRACTUAL: Para este ítem la gestión contractual de la meta proyecto de inversión para el primer trimestre no se contrató sino un recurso humano, es decir un objeto contractual como se evidencia en la matriz de seguimiento de SRBL. Según el área esta meta proyecto de inversión

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100026403**

Página 7 de 13

no tenía presupuesto asignado por lo cual hubo necesidad de un traslado presupuestal. Por ello no se contó con avance contractual para el primer trimestre en evaluación.

- **Contratar el 100 por ciento del talento humano multidisciplinario para apoyo a la supervisión de la prestación de las actividades concesionadas mediante ASE y gestión de hospitalarios.,** observando lo siguiente:

AVANCE FISICO: La SRBL informa que esta meta proyecto de inversión se mide con el indicador y con un consolidado que se lleva por cada uno de los servicios. El área presenta documentos basados en la meta producto con seguimiento a tres proyectos para las dos metas productos, más no es específico para la meta proyecto de inversión, pero aun así se evidencia avance del indicador durante esta vigencia. Según SEGPLAN se tiene ejecutado para el primer trimestre un equivalente al 25% de ejecución del 100% programado para el año.

AVANCE PRESUPUESTAL: Con base en la reunión y una vez verificado el SEGPLAN se tenía programado un presupuesto para esta meta de \$3.811 millones por el año del cual se observa una ejecución de \$2.163 millones a corte del primer trimestre/21, equivalente a un avance presupuestal de 56,75%, lo que indica la ejecución presupuestal anual tiene buen avance en el primer trimestre.

AVANCE CONTRACTUAL: Para este punto la SRBL manifiesta que la contratación se atrasó para el primer trimestre por la nueva codificación que se tuvo que realizar por parte de la OAP, lo cual mejoró el proceso, pero afectó el ritmo de la contratación. Es así que para el primer trimestre se tenía programado 61 contratos y se ejecutaron 41 objetos contractuales como se evidencia en la matriz de seguimiento presupuestal de SBRL. Esto equivale a un 67,21%. de ejecución contractual.

- **Ejecutar el 100 por ciento de los recursos destinados a obligaciones de hacer para el mejoramiento del estándar de calidad y continuidad del servicio público de aseo,** observando lo siguiente:

AVANCE FISICO: No se presenta avance por SRBL.

AVANCE PRESUPUESTAL: No se presenta avance por SRBL.

AVANCE CONTRACTUAL: No se presenta avance por SRBL.

Nota: La SRBL manifiesta que el porcentaje que se observa en el SEGPLAN que allí carga la OAP, equivalente al 8% de avance está dado en estudios que han estado realizando en el área para esta meta proyecto de inversión como estudios de mercado, pero de ellos no hay evidencias. Igualmente, en SEGPLAN se observa una magnitud proyectada del 100% y se observa una ejecución del 0% con unos recursos proyectados de \$ 35.717 millones.

- **Garantizar el 100 por ciento de la interventoría para la gestión de residuos hospitalarios,** observando lo siguiente:

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100026403**

Página 8 de 13

AVANCE FISICO: La SRBL informa que esta meta proyecto de inversión se mide con el indicador y con un consolidado que se lleva por cada uno de los servicios. El área presenta documentos basados en la meta producto más no en la meta proyecto. Según SEGPLAN se tiene ejecutado para el primer trimestre el equivalente a 25% de ejecución del 100% programado para el año.

AVANCE PRESUPUESTAL: Con base en la reunión y una vez verificado el SEGPLAN, se tenía programado un presupuesto para esta meta de \$3.334 millones del cual se observa una ejecución de \$2.305 millones a corte del primer trimestre /21, equivalente a un avance de 69,13%, lo que indica que este proceso de ejecución presupuestal tiene buen ritmo.

AVANCE CONTRACTUAL: Para este punto la SRBL manifiesta que la contratación se realizó con una adición a la concesión y prorrogar la interventoría con la firma CONSORCIO CONTROL AFA como se evidencia en la matriz de seguimiento presupuestal y contractual del SRBL con código registro presupuestal 196. Lo anterior para garantizar el servicio hasta enero/22.

- **Remunerar el 100 por ciento de la gestión integral de residuos sólidos no cubiertos en la tarifa de los servicios públicos de aseo.** Observando lo siguiente:

AVANCE FISICO: La SRBL informa que esta meta proyecto de inversión se mide con el indicador y con un consolidado que se lleva por cada uno de los servicios. El área presenta documentos basados en la meta producto más no en la meta proyecto. Según SEGPLAN se tiene ejecutado para el primer trimestre un equivalente al 25% de ejecución del 100% programado para el año.

AVANCE PRESUPUESTAL: Con base en la reunión y una vez verificado el SEGPLAN se tenía programado un presupuesto para esta meta de \$19.331 millones del cual se observa una ejecución de \$8.290 millones a corte del primer trimestre /21, equivalente a un avance de 42,89% presupuestal, lo que indica que este proceso de ejecución presupuestal tiene buen ritmo.

AVANCE CONTRACTUAL: Para este punto la SRBL manifiesta que se realizan adiciones de contrataciones a los cinco 5 concesionarios y a la interventoría, y para el primer trimestre del año se firmaron 4 contratos de los 6 programados, es decir 66%. Se firmaron con ASSES (2,3,4,5) quedando pendiente ASE 1 e Interventoría. Según la matriz de seguimiento presentada por SRBL se reflejan las cuatro contrataciones con los siguientes registros presupuestales: ADICIÓN N° 16 DEL CONTRATO ESTATAL DE CONCESIÓN N° 286 DE 2018, suscrito con BOGOTÁ LIMPIA S.A.S E.S.P., MIXTOS; Adición No 14 al contrato de Concesión No 284 de 2018, suscrito con LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P., MIXTOS; CONSORCIO PROYECCION CAPITAL; AREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S. E.S. P. Se solicitó documento de evidencia de la prórroga.

De esta manera la evaluación de metas proyectos de inversión a cargo de la SRBL se observa con un avance del **15,3%**.

OBSERVACIÓN 2: No se observa el cumplimiento de una meta proyecto de inversión “Ejecutar el

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100026403**

Página 9 de 13

100 por ciento de los recursos destinados a obligaciones de hacer para el mejoramiento del estándar de calidad y continuidad del servicio público de aseo”, se sugiere avanzar en el tema toda vez que se tiene presupuesto asignado para esta meta proyecto de inversión.

2.4. Evaluación de acciones en el PAAC

El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la SRBL correspondiente a la evaluación a abril 30 de 2021 se compone de (3) actividades y en instrumento anexo se detalla las observaciones, entre otras, las siguientes:

- La SRBL en reunión virtual presentó las evidencias y documentación necesarias para evidenciar el cumplimiento a las actividades, así como con evidencias de documentación que fueron cargadas en la carpeta compartida en OneDrive.
- Para dar avance de los resultados, se consideró el indicador y la meta o producto por cada actividad realizando un comparativo de las evidencias y documentación presentadas por la SRBL, verificando que se haya cumplido cada indicador y cada meta.
- De esta manera se observa el cumplimiento de (2) actividades al 100% y el incumplimiento de (1) actividad cuyo indicador es 0% de avance “Aplicar la encuesta de la percepción del servicio al ciudadano de los trámites y servicios de la entidad”. De la cual se describe en la observación siguiente.

La evaluación de las acciones en el PAAC fue del **66,7%**.

OBSERVACIÓN 3: Aplicación de la encuesta de la percepción del servicio al ciudadano de los trámites y servicios de la entidad en los tiempos establecidos, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento PC-02 Medición de la satisfacción de los servicios V2 y los formatos de encuesta FM-Encuesta medición satisfacción servicios V1, FM-02 encuesta satisfacción al cliente V2.

2.5. Evaluación de controles a los riesgos identificados:

2.5.1. Riesgos de corrupción: Para la SRBL se observó un riesgo de corrupción con un control, definido y el cual se detalla las observaciones en instrumento, sin embargo:

- Para el riesgo de corrupción se observa una evaluación en zona inherente extrema, y después de controles la evaluación del riesgo en zona residual se observa moderada.
- Se evaluó el control propuesto con la acción a tomar y para la fecha de esta evaluación no se evidencia aún publicados los informes de marzo, los que hacían falta se publicaron en

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100026403**

Página 10 de 13

el transcurso de la auditoría, los cuales se pueden consultar en el siguiente vínculo:
<http://www.uaesp.gov.co/content/informes-supervision-y-control-rbl>.

- **Recomendación:** Los informes de marzo se está verificando sobre el radicado en Orfeo por cuanto se encuentra en los tiempos establecidos con el procedimiento PC-06 - Supervisión y Control de la Gestión de Residuos Sólidos V1. Sin embargo, la recomendación es coordinar con la interventoría la entrega de los informes en el menor tiempo posible para poder analizarlos y publicarlos en el mes vencido siguiente, y enviar correo para que el web máster actualice la información que envía SRBL para así evitar que el riesgo se materialice.

2.5.2. Riesgos de gestión. Verificada la Matriz de Riesgos de Gestión de la SRBL se observa con base en la última evaluación que continúan con un (1) riesgo de gestión R1, con cuatro (4) controles, uno menos que la última evaluación. Las observaciones específicas están condensadas en el instrumento.

Para **este riesgo**, se observa que zona inherente extrema, pero después de controles la evaluación del riesgo se observa en zona residual moderada.

El área manifiesta que no se han materializado riesgos, sin embargo, es importante tener en cuenta las recomendaciones y observación a lugar.

Recomendación C3: Coordinar con la interventoría la entrega de los informes en el menor tiempo posible para poder analizarlos y publicarlos en el mes vencido siguiente. Se recomienda a la SRBL realizar seguimiento al control propuesto o acción a tomar, y evitar que se materialice el riesgo.

De esta manera la evaluación de controles a los riesgos identificados por la SRBL obtuvo un avance del **93,8%**.

OBSERVACIÓN 4: Verificar que los informes de supervisión y seguimiento asociados a la gestión del proceso y anexos cuenten siempre con la firma de aprobación de la SRBL y sean publicados en PDF y firma electrónica preferiblemente no escaneada.

2.5. Evaluación de Plan de Mejoramiento

2.5.1. Interno (PMI). Se determinó en la evaluación conjunta con el área del PMI de los procesos de la SRBL, que existen tres (3) no conformidades con dos (2) acciones formuladas y una (1) sin formular tratamiento. Igualmente se encuentran nueve (9) observaciones que se generaron del radicado número 20211100001893 de enero 19/2021, a las cuales no se le ha formulado tratamiento. De la evaluación realizada no se puede dar por cerrada ninguna acción, pero todas se encuentran dentro de fechas de proceso.

Se observa que para esta evaluación la SRBL realizó seguimiento de la acción que se encuentra

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100026403**

Página 11 de 13

en proceso, aunque ninguna se encuentra incumplida a este corte de evaluación. Los que que no presentan evaluación aún se encuentran en tiempo de ejecución.

Por otra parte, con respecto a las nueve (9) observaciones generadas en la auditoría con radicado número 20211100001893 de enero 19/2021, el área de SRBL manifestó no tener conocimiento a esta fecha. Sin embargo, manifiesta que la respuesta para estas observaciones estaba dada por parte de OAP, según comunicado de fecha 20 de febrero de 2021. Al verificar esta respuesta de OAP se observa que la SRBL si participa en la ejecución de los planes de PGRIS y PMRIS.

En conclusión, la SRBL cuenta con un total de (9) observaciones sin formular plan de acción, (1) en proceso.

OBSERVACIÓN 5: Con base en el memorando de respuesta de OAP se sugiere coordinar con la oficina de Planeación la formulación de los planes de acción para las (9) observaciones generadas de la auditoría interna de Radicado número 20211100001893 enero 19/2021.

2.5.2. Externo. Para OTIC se evalúa el PMCB (Plan de Mejoramiento Contraloría de Bogotá), donde se observan seis (6) acciones correctivas tanto del Plan de Mejoramiento Contraloría de Bogotá D.C. - PMCB y Plan de Mejoramiento Contraloría General de la Republica - PMCGR.

De acuerdo con el seguimiento realizado al PMCGR y según evidencias presentadas se procede a dar recomendación de cierre de una (1) y resta una (1) incumplida.

Del PMCB se observan cuatro (4) acciones en proceso de las cuales se realizó seguimiento y autoevaluación para esta vigencia de dos (2) acciones, pero para dos (2) no presenta autoevaluación.

De una (1) que presenta seguimiento la SRBL manifiesta que ésta no es competencia del área la que hace referencia al No. Hallazgo 3.4.1 Acción_1 sino que corresponde a otras áreas que si esté dentro de su misionalidad.

Recomendación: En cuanto a este hallazgo es importante que se presente una evidencia (correo, memo) donde se estipule que no hace parte de su misionalidad la adquisición de predios, y que haya un comunicado oficial interno donde se especifique de quién es competencia, puede ser derivado del manual de funciones.

De esta manera la evaluación de Plan de Mejoramiento institucional y externo es del **8.3%** de cumplimiento.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100026403**

Página 12 de 13

3. Conclusiones

De acuerdo con lo anterior se concluye que, conforme con los instrumentos de planificación del proceso evaluados, la gestión institucional del proceso liderado por el área de SRBL con corte al primer trimestre de 2021, se estima un avance promedio de 39,1%, dado que

1. El PAI presenta avances con rezagos, y algunas actividades tiene prevista iniciar en los siguientes meses durante el 2021.
2. El PAAC se observó con buen avance. No obstante, se sugiere enfocar esfuerzos para la actividad que no se ha cumplido, con el tema de encuestas de satisfacción de los usuarios.
3. La Gestión Contractual se ejecuta conforme al Plan Anual de Adquisiciones, se observa una contratación importante sin embargo se generó un rezago de 15 posibles objetos contractuales conforme a lo evaluado.
4. En cuanto a reservas se observa que se han venido girando de manera satisfactoria
5. En cuanto a Pasivos Exigibles se observa incremento importante con referencia a la última evaluación.
6. Débil planificación de la meta proyecto de inversión, "Ejecutar el 100 por ciento de los recursos destinados a obligaciones de hacer para el mejoramiento del estándar de calidad y continuidad del servicio público de aseo" al no presentar avance en ningún aspecto.
7. Se observa debilidad en el manejo a las acciones correctivas de los planes de mejoramiento externo Contraloría General de la Republica - PMCGR tiene vencimiento en diciembre 31/12/2021 y continúa incumplida y sin avance, se requieren ultimar avances para concretar el cierre y su recomendación ante ente de control externo

Con el fin de contribuir al mejoramiento de la Gestión del área que usted lidera y de la Entidad, recomendamos:

1. Tener presente el decreto 189 de 2020, sobre para la identificación de riesgos de corrupción en trámites, OPA y consultas de información y servicios distritales.
2. Analizar adelantar acciones frente a las conclusiones y recomendaciones definidas en el informe de evaluación por dependencia

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100026403**

Página 13 de 13

3. Se sugiere seguir ahondando esfuerzos para el cumplimiento de PAI 2021 para el área a su cargo.
4. Dar tratamiento a las acciones de mejora y acciones correctivas del plan de mejoramiento para evitar incumplimiento de acciones y posibles sanciones por el ente de control.
5. Tener en cuenta las recomendaciones y observaciones dadas en el presente informe.

Cordialmente,

ANDRÉS PABON SALAMANCA

Jefe Oficina Control Interno

Email: andres.pabon@uaesp.gov.co

Copia: Dirección General

Elaboró: Ligia Marlén Velandia León, PE 222-24 OCI

Anexo: Un (1) archivo digital, que contiene instrumento aplicado, con el detalle de la evaluación.